

Oficio Número: SEFIPLAN/SATQ/DG/UTAIPPDP/0078/II/2024

Asunto: Se contesta solicitud de información
Chetumal, Quintana Roo a 23 de febrero de 2024
"2024, Año del 50 Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E.**

En atención a la solicitud de información con número de folio **232223700000524** recepcionada en la Plataforma Nacional de Transparencia en el Sistema de Solicitudes de Información 2.0, mediante el cual requirió información relativa a:

"Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6º, 13, 15, 16, 17 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, hago ejercicio de mi derecho de acceso a la información, solicitando lo siguiente:

1. Lista Detallada de plataformas digitales que se encuentren inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes correspondientes al ejercicio 2021, 2022, 2023 y 2024. Lo anterior, con base a lo previsto en el quinto párrafo del artículo 7º de la Ley del Impuesto al Hospedaje del Estado de Quintana Roo.

No omito señalar que el medio para recibir la información es mediante el envío de correo electrónico a la siguiente dirección: abogadogarabato@gmail.com"

Se le informa que de conformidad con lo previsto en los artículos 4, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 45 fracciones II y V, 123, 125, 126, 128, 129, 131, 132 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y los artículos 6, 11, 12, 13 párrafo primero, 15, 66 fracciones II y V, 144, 145, 147, 148, 150, 151, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, con información proporcionada por la Dirección Estatal de Recaudación, mediante oficio SEFIPLAN/SATQ/DG/DER/0083/II/2024, en los términos siguientes:

Respuesta:

En respuesta a su pregunta 1, tengo a bien informar, que en aras de la transparencia y en pleno cumplimiento al principio de máxima publicidad, se hace de su conocimiento el acuerdo por el que se da a conocer la lista de Plataformas Digitales que se encuentran inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes o con renovación vigente, la cual expresa que en el Registro Estatal de Contribuyentes no obra registro de Plataforma Digital alguna hasta el año 2022, asimismo se anexa el link donde podrá visualizar el acuerdo correspondiente:

- <http://148.235.173.216:8081/transparenciasatq/repositorio/1708460088.pdf>

En ese mismo tenor se comunica que en los años 2023 y 2024 de igual forma no obran registros de plataformas digitales inscritas en el Registro Estatal de Contribuyentes.

Sin otro particular, esperando haberle atendido su petición de información, le envío un saludo cordial.



ATENTAMENTE



LIC. MARIANA ELIZABETH UH VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
TRIBUTARIA DE QUINTANA ROO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

C.C.P. Expediente/Minutario.